Tlajomulco
Gobierno Municipal

Secretaría General
SG/110/2014/DAAS/P. A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **24 de enero del año 2014** en el desahogo del **primer punto de asuntos generales, inciso a) propuesto por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado,** el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 012/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la revisión trimestral de todos y cada uno de los pozos de agua operados por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (SIAT), así como la construcción y mejoramiento de plantas potabilizadoras en las fuentes de abastecimiento del vital líquido operadas por el ayuntamiento en el Municipio.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Tesorería Municipal y al Sistema de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que realicen, a la brevedad, las modificaciones presupuestales sin afectar el presupuesto de obras de alcantarillado y dotación de agua potable, con el fin de dar certeza al resolutivo PRIMERO.

TERCERO.- Notifíquese y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 24 de Enero del año 2014.
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. SECRETARIA GENERAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Recibí Sara 05/02/2014 2:50 pm.